

## ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED] funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que el día 12 de noviembre de 2015 se ha personado en Tableros Tradema SL, en [REDACTED] de Solsona (Solsonès), provincia de Lleida. Esta instalación dispone de autorización de modificación concedida por resolución de la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Comercio y Turismo de la Generalitat de Catalunya en fecha 16.03.1999.

El titular fue informado de que la inspección tenía por objeto el control anual de la instalación radioactiva.

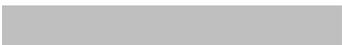
La inspección fue recibida por [REDACTED] supervisor externo, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la inspección.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información suministrada por el personal técnico de la instalación a requerimiento de la inspección, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales realizadas directamente por la misma, se obtienen los resultados siguientes:

- Según consta en el diario de operaciones, la producción se paró el 27.11.2012. En fecha 04.12.2012 la dirección de la empresa comunicó el fin de la actividad productiva. Actualmente en el emplazamiento sólo hay personal de seguridad.-----
- En fecha 18.02.2015 Enresa retiró las siguientes fuentes radiactivas encapsuladas:-----
  - o una fuente radiactiva encapsulada de Cs-137 con una actividad de 20 mCi (740 MBq), alojada en un contenedor QG 020 de la firma [REDACTED]-----
  - o una fuente radiactiva encapsulada de Co-60 con una actividad de 99 mCi (3,7 GBq), alojada en un contenedor QG 100 de la firma [REDACTED]-----
- Estaba disponible el albarán de retirada de residuos emitido por Enresa.-----

- En una dependencia del laboratorio en la planta primera se encontraba una fuente radiactiva encapsulada de Am-241 con una actividad máxima de 3,7 GBq (100 mCi) en fecha de referencia 25.06.1991 y n/s 171-1-91, alojada en su embalaje original de transporte en el que estaban adheridas 2 etiquetas de categoría II-amarilla, en las que se leía Am-241, 3700 MBq, IT 0,1. Dicha fuente había estado alojada en un equipo para la medida de perfiles de densidad de la firma [REDACTED]. En fecha 05.02.2015 los técnicos de la UTPR de Enresa desmontaron la fuente y la colocaron en su embalaje original de transporte y habían adherido sobre el mismo una etiqueta en la que se leía: --
  - o UTPR-3, Am-241, Tipo: F013, Código: 1/0020/15/04/03.-----
- Según se manifestó, la fuente de Am-241 no pudo transportarse en su embalaje original de tipo A ya que su certificado de aprobación de diseño de material radiactivo en forma especial estaba caducado y era necesario un embalaje de tipo B(U). Los embalajes de tipo B(U) disponibles en Enresa no podían utilizarse porque estaban pendientes de la renovación de su correspondiente certificado de aprobación de bulto tipo B(U). Por esos motivos la fuente de Am-241 no pudo retirarse con las fuentes de Cs-137 y Co-60 y quedó en las dependencias de la fábrica hasta que se pueda transportar de acuerdo a la normativa vigente. -----
- La dependencia del laboratorio de la planta [REDACTED] estaba señalizada y disponía de acceso controlado. -----
- Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie 2739, calibrado por el [REDACTED] en fecha 30.05.2008.-----
- Estaba disponible el programa de verificación y calibración del equipo de detección y medida de los niveles de radiación. La última verificación es de fecha 05.11.2015.-----
- Estaba disponible el certificado de actividad y hermeticidad en origen de la fuente radiactiva encapsulada. -----
- La Unidad Técnica de Protección Radiológica de [REDACTED] realiza las pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas y el control de los niveles de radiación de la instalación. El último control es de fecha 01.05.2014. Estaba disponible el correspondiente informe. -----
- El supervisor de la instalación radiactiva realiza mensualmente el control de los niveles de radiación, siendo el último de fecha 05.11.2015. -----
- Estaba disponible una licencia de supervisor.-----

- Estaban disponibles los siguientes dosímetros de termoluminiscencia: 1 personal para el control dosimétrico del supervisor de la instalación y 1 de área para el control dosimétrico de la zona de influencia radiológica de la fuente radiactiva presente en la instalación. -----
- Tienen establecido un convenio con el  para la realización del control dosimétrico. La última lectura de los dosímetros es de septiembre de 2015. -----
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados del personal expuesto de la instalación. -----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación. -----
- Estaban disponibles equipos extintores contra incendios.-----
- Según se manifestó, en cuanto Enresa retire la fuente de Am-241 solicitarán la clausura de la instalación. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya a 23 de noviembre de 2015.



**TRÁMITE.-** En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Tableros Tradema SL para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

*De acuerdo con el contenido de la acta*

*2 de diciembre 2015*

